

Código de referencia de la plaza: 171 N^o plazas: 1
 Centro: **FORMACIÓN DEL PROFESORADO**
 Departamento: **Didáctica Específicas**
 Área: **Didáctica de las Ciencias Experimentales**
 Categoría: **Profesor/a Ayudante Doctor/a**
 Dedicación: **Tiempo Completo**

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Ayudante Doctor/a [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **171**, del área de conocimiento de **Didáctica de las Ciencias Experimentales**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTE/A Miriam Prieto Egido (por delegación de la Rectora)
- SECRETARIO/A Ma. Engracia Alda de la Fuente (designado por el Departamento)
- VOCAL 1 José Manuel Pérez Martín (a propuesta del Centro)
- VOCAL 2 Santiago Atrio Cerezo (a propuesta del Centro)
- VOCAL 3 Alberto Muñoz Muñoz (vocal externo)
- VOCAL 4 Patricia Martín Puig (vocal externo)
- VOCAL 5 Liliana Jacott Jiménez (a propuesta de la Representación de los Trabajadores) (excusa asistencia) que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por **4** votos (de un total de **6**) de:

Doña Lucía Casas Quiroga

Y como suplentes a:

1º D^a. Sara García Fernández

En Madrid, a 28 de septiembre de 2023

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

 PRESIDENTE/A		
 SECRETARIO/A	 VOCAL 1	 VOCAL 2
Firmado por MUÑOZ MUÑOZ ALBERTO - DNI	 VOCAL 4	VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

⁵ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	1º	2º	3º	4º	
CAMPOS OSET	NÉSTOR	***9762**	-	-	-	-	-
RAMOS ROMÁN	MARÍA JOSEFA	***6783**	-	-	-	-	-
CASAS QUIROGA	LUCÍA	***7568**	40	19,59	30	10	99,6
LÓPEZ FERNÁNDEZ	MARÍA DEL MAR	***8018**	24,1	7,16	3,4	1,10	37,17
GARCÍA FERNÁNDEZ	SARA	***4313**	19,09	20	20,25	3,85	63,20
CORBEA PÉREZ	ALEJANDRO IBRAHIM	***0127**	-	-	-	-	-

De acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión Paritaria de la Comunidad de Madrid, y el consiguiente acuerdo entre la representación de los trabajadores y trabajadoras y el Vicerrectorado de PDI de la Universidad Autónoma de Madrid, se ha procedido a incrementar en un 5% la puntuación global de aquellos candidatos y candidatas que están en posesión de la acreditación a Profesor/a Ayudante Doctor/a, habiéndose aplicado este criterio a D^a. M^a del Mar López Fernández.

En base al punto 9.2.6. de las bases de la convocatoria, la Comisión de Contratación ha decidido excluir, y por tanto no valorar, los currículos de los candidatos que no se ajusten al perfil de la plaza, que es el caso de D. Néstor Campos Oset, D^a. María Josefa Ramos Román y D. Alejandro Ibrahim Corbea Pérez.

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:

23/24-171

Número de plazas: 1
Categoría: **Profesor/a Ayudante Doctor/a**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Didáctica de las Ciencias Experimentales**
Departamento: **Didácticas Específicas**
Centro: **FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos queda/n propuesta/s-propuesto/s:

- Lucía Casas Quiroga

Y en caso de renuncia:

- Sara García Fernández

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	704A-7141-6D52P6834-4C61	Fecha	02/10/2023
Firmado Por	María Soledad Torrecuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=704A-7141-6D52P6834-4C61	Página	1/1

